	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-012
		Versión: 3
	ACTA DE REANUDACIÓN N°. 001	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 2

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Nueva Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	20	12	2024		12	01	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y/o supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

Acta de Suspensión No. -----		de		de	
fecha Final de terminación según A. Suspensión No. ----		de		de	
Acta de Reinicio No. -----		de		de	
Nueva fecha de terminación según A. reinicio No. ----					

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número:	418	de	cuatro (04) de diciembre de 2024		
Objeto del contrato: "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA LACALDIA APARTADÓ VIGENCIA 2024"					
Interventor y/o supervisor:	TONY LUIS LOZANO BERROCAL – Secretario General y de Servicios Administrativos Alcaldía Municipal				
Apoyo a la supervisión					
Contratista:	RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS, identificado con el NIT. 901.555.390-8, representada legalmente por el señor RONAL ERICH DIAZ MARIÑO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.057.571.815 de sogamosa.				

Valor del contrato:	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/L. ($37.961.000)
Duración del contrato:	UN (01) MES

En el Municipio de Apartadó se reunieron el señor TONY LUIS LOZANO BERROCAL, Secretario General y de Servicios administrativos, en calidad de SUPERVISOR; y el señor RONAL ERICH DIAZ MARIÑO, identificado con Cedula de Ciudadanía #1.057.571.815, expedida en sogamosa en representación de la empresa RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS, identificado con el NIT. 901.555.390-8, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de reanudar el objeto del contrato No.418 del cuatro (04) de diciembre de 2024.

Que, mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato N° 418 de 2024, el día 20 de diciembre de 2024, quedando con fecha de **terminación el día Doce (12) de enero de 2025** y/o hasta agotar el presupuesto.

Que mediante acta de suspensión No. 1 del 26 de diciembre de 2024. El cual empieza a regir desde el 26 de diciembre al 06 de enero de 2025 por (12) días.

Que el día 07 de enero de 2025 se firmó la prórroga No. 1 a la suspensión No. 1, por setenta y uno (71) días, teniendo en cuenta que a la fecha no se han superado las condiciones que dieron a la suspensión inicial quedando como **fecha de reinicio el 18 de marzo de 2025.**

Que, mediante acta de reinicio No. 1 del 18 de marzo de 2025, se reanuda el contrato No. 418 de 2025, quedando con nueva fecha de terminación el día **cuatro (04) de abril del 2025**.

El contratista ampliará la vigencia de la póliza de cumplimiento, conforme con lo estipulado en el contrato.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los dieciocho (18) Días del mes de marzo del 2025.

TONY LUIS LOZANO BERROCAL
Secretario General y de Servicios Administrativos
Supervisor

RONALD ERICH DIAZ MARIÑO
RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS